

**Resp.'. Log.'. Simb.'. "UNIFICACION No. 35"**  
JURISDICCIONADA A LA GRAN LOGIA DE NUEVO LEON



**MANUAL DE ORGANIZACION**

**CONTROL: 001**

**GRAN ORIENTE DE MONTERREY, N.L. AGOSTO DE 2012**

“UNA VISION SIN ACCION, ES SOLO UN SUEÑO, UNA ACCION SIN VISION CARECE DE SENTIDO, UNA VISION CON ACCION PUEDE CAMBIAR EL MUNDO”

JOEL BARKER

“CON INTELIGENCIA Y PROFUNDA REFLEXIÓN, LA RESP.’. LOG.’. SIMB.’. “UNIFICACION No. 35”, ADOPTA EL RETO DE ENSEÑAR EL CAMINO A LA MASONERÍA UNIVERSAL, PARA REALIZAR LA DOLOROSA TRAVESÍA, QUE LA HA DE LLEVAR, DESDE SU ACTUAL POSICIÓN DE DECADENCIA, A LA ÉPOCA DE ESPLENDOR QUE LE PERMITA SER UNA INSTITUCIÓN DE VANGUARDIA EN EL SIGLO XXI”.

ING. JOSE VALDEMAR PORTILLO LOPEZ

"UNA CIVILIZACIÓN, UNA EMPRESA UNA ORGANIZACIÓN, UN PARTIDO POLÍTICO, UNA RELIGIÓN, UN PAÍS, UN GREMIO, UNA LOGIA MASONICA, UNA GRAN LOGIA MASÓNICA, QUE NO SE AVENTURA EN LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE SU PASADO Y DE SU PRESENTE Y EN EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS, QUE LE PERMITAN REDISEÑAR SU MISIÓN, VISION, FINES, METAS Y OBJETIVOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, QUE LE PERMITA CUMPLIR TOTAL Y PLENAMENTE CON SUS FINALIDADES, MEDIANTE UNA ADECUADA Y SERIA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, ESTARA EN ABSOLUTA DECADENCIA Y SE EXPONDRÁ A UN DESASTRE INEVITABLE, QUE PONDRIA FIN AL HILO DE SU CONTINUIDAD".

JOSE VALDEMAR PORTILLO LOPEZ

## CONTENIDO

I.- EXPOSICION DE MOTIVOS.

II.- ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, PARA QUE LA LOGIA, EN SU OPERATIVIDAD, ESTABLEZCA, DOCUMENTE, IMPLEMENTE, CERTIFIQUE Y MANTENGA UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEJORE CONTINUAMENTE SU EFICACIA, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS DE LA NORMA INTERNACIONAL DE CALIDAD ISO 9001:2008, PARA LA SELECCIÓN, ACEPTACION, INGRESO Y DESARROLLO DOCENTE DE SU MEMBRESIA.

- 1) INTRODUCCION.
- 2) CAMPAÑA DE MEMBRESIA.
- 3) SELECCIÓN DE ASPIRANTES.
- 4) PROCESO INTRODUCTORIO.
- 5) TRIPTICO ¿QUIERE UD. PERTENECER A LA MASONERIA?
- 6) SOLICITUD DE INICIACION.
- 7) PROGRAMA MASONICO.
- 8) PRECEPTOS MASONICOS.
- 9) COMISION DE ACEPTACION O RECHAZO DE ASPIRANTES.
- 10) CURSO PROPEDEUTICO
- 11) CARTA COMPROMISO
- 12) PROCEDIMIENTO DE ACEPTACION
- 13) CEDULA DE BENEFICIARIOS DEL FONDO DE DEFUNSION
- 14) CEDULA DE CONTROL DEL PROCESO INTRODUCTORIO
- 15) CEREMONIA DE INICIACION
- 16) DEFINICION DE EDUCACION
- 17) PROGRAMA JERARQUICO DE LECTURA Y ESTUDIO INDIVIDUAL DE LA LITERATURA MASONICA DE PRIMER GRADO
- 18) REGLAMENTO DEL COMPORTAMIENTO DEL APRENDIZ MASON DENTRO Y FUERA DE LA LOGIA
- 19) QUE ES Y EN QUE CONSISTE LA EDUCACION SIMBOLICA.
- 20) CONTROL DE AUMENTOS Y EXALTACIONES
- 21) REGLAMENTO DE REQUISITOS Y CONOCIMIENTOS MINIMOS NECESARIOS PARA EL EXAMEN DE PRIMER GRADO Y OTORGAMIENTO DEL GRADO DEL COMPAÑERO
- 22) CEREMONIAS DE INICIACION, AUMENTO Y EXALTACION.
- 23) AVITUALLAMIENTO DE UTENCILIOS Y / O MATERIAL Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EL DESEARROLLO DE CEREMONIAS DE INICIACION , AUMENTO Y EXALTACION.

III.- SOCIEDADES SECRETAS.

- a) EL SECRETO.
- b) LA DISCRIMINACION.
- c) EL JURAMENTO.

IV.- POLÍTICA DE CALIDAD.

V.- DECLARACION DE PRINCIPIOS.

VI.- ORGANIGRAMA.

VII.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

VIII.- MISIÓN.

IX.- VISIÓN.

X.- VALORES.

XI.- FILOSOFÍA.

XII.- OBJETIVO.

XIII.- META.

XIV.- LEMA.

XV.- ESTANDARTE.

XVI.- LOGOTIPO.

XVII.- FUNCIONES, DEBERES Y OBLIGACIONES DE DIGNATARIOS Y OFICIALES.

DIGNATARIOS

- 1.- VENERABLE MAESTRO
- 2.- PRIMER VIGILANTE
- 3.- SEGUNDO VIGILANTE
- 4.- SECRETARIO
- 5.- ORADOR
- 6.- TESORERO
- 7.- DIPUTADO ANTE LA GRAN LOGIA

## OFICIALES

- 8.- MAESTRO DE CEREMONIAS
- 9.- HOSPITALARIO
- 10.- PRIMER DIACONO
- 11.- SEGUNDO DIACONO
- 12.- PRIMER EXPERTO
- 13.- SEGUNDO EXPERTO
- 14.- PORTA ESTANDARTE
- 15.- GUARDA TEMPLO INTERIOR
- 16.- GUARDA TEMPLO EXTERIOR

XVIII.- CÓDIGO DE ÉTICA MASÓNICA.

XIX.- LEY DE INGRESOS Y EGRESOS.

XX.- SEGURO MASÓNICO.

XXI.- CAMPAÑA DE MEMBRESIA PERMANENTE.

XXII.- PROGRAMA DOCENTE PERMANENTE.

XXIII.- CUERPO DE INSTRUCTORES.

XXIV.- DEFINICIÓN DE TEMÁTICA DE CADA GRADO.

XXV.- DEFINICIÓN DE LITURGIAS Y CEREMONIALES.

XXVI.- DESARROLLO DE LAS TENIDAS.

XXVII.- PROCESO ELECTORAL.

XXVIII.- BALOTAJE.

XXIX.- ARCHIVO HISTORICO.

- a) LIBROS DE ACTAS.
- b) LIBRO DE ORO.
- c) LIBRO NEGRO.
- d) CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y ENVIADA.
- e) EXPEDIENTES DE LA MEMBRESIA.
- f) LITURGIAS Y CEREMONIALES.
- g) ARREOS Y MANDILES.

XXX.- ACCIÓN FILANTRÓPICA.

XXXI.- ACCION EXTERNA.

XXXII.- PORTAL WEB DE LA LOGIA.

XXXIII.- BOLETIN Y/O REVISTA.

XXXIV.- AJEFISMO.

XXXV.- DISEÑO DE DIPLOMAS DE ( APRENDIZ, COMPAÑERO Y MAESTRO ).

XXXVI.- VESTIDO.

XXXVII.- HONRAS FÚNEBRES.

XXXVIII.- REGLAMENTO INTERIOR.

IXL.- CREDENCIALES.

XL.- REGLAMENTACIÓN Y USO DE LA RED INTERNET.

XLI.- UBICACIÓN DE EJEMPLARES DE ESTE MANUAL:

- 1) GRAN LOGIA.
- 2) VENERABLE MAESTRO EN TURNO.
- 3) SECRETARIO EN TURNO.
- 4) ARCHIVO DE LA LOGIA.
- 5) PAGINA WEB DE LA LOGIA.

**PARTICIPARON EN LA ELABORACION DE ESTE MANUAL DE ORGANIZACIÓN:**

- 1.- JOSE VALDEMAR PORTILLO LOPEZ
- 2.-
- 3.-
- 4.-
- 5.-

**NOTA: ESTE MANUAL DE ORGANIZACIÓN, CON LAS ADECUACIONES PARTICULARES DE CADA LOGIA, ESTADO O PAIS, SE PUEDE ADAPTAR A CUALQUIER LOGIA DEL ESTADO, DE LA REPUBLICA MEXICANA O DEL MUNDO.**